

COMISION DIRECTIVA:

Presidente:

Lic. E. Oscar Rojas

Vice-Presidente:

Lic. Gustavo Brunetti

Secretario:

Lic. Claudio Vidós

Pro-Secretario:

Lic. Cristian Reich

Tesorero:

Lic. Gabriel Viñas

Pro-Tesorero:

Lic. Norman Dionisio

Sec. Prensa y Difusión:

Lic. Cynthia Pisetta

Pro-Secretario

Prensa y Difusión:

Lic. Javier Crupnik

Vocales Titulares:

Lic. Jorge Fernández

Lic. Jorge Mastrángelo

Lic. Alejandro González

Lic. Daniel H. Clavel

Lic. Antonio Kokalj

T.F. Diego Rivas

Vocales Suplentes:

Lic. Daniel Burcovich

Lic. Cecilia Neme

Lic. F. Fabián Rijavec

Comisión Revisora de

Cuentas - Titulares:

Lic. Mariano Seara

Lic. Juan José Villafañe

Lic. Gustavo Gutiérrez

Cuentas - Suplente

Lic. Julio Panza

CONCURSO CIENTIFICO AKD 2010

REGLAMENTO

EL CONCURSO TIENE COMO TEMA CENTRAL LA INVESTIGACION EN KINESIOLOGIA DEPORTIVA

FORMA DE PRESENTACION

Los trabajos deben ser presentados en hojas tipo (A4), a doble espacio, adjuntando 2 copias al original, y una en disco compacto, bajo procesador Microsoft Word 6.0 o formatos compatibles.

Debe remitirse una foto por cada autor que firme el trabajo, tamaño 4x4 tipo carnet en sobre cerrado con el nombre del seudónimo en el mismo, incluyendo nombre completo del o los autores con sus correspondientes títulos profesionales, dirección postal, electrónica y número de teléfono.

La extensión debe ser superior a 10 páginas.

Las imágenes (fotografías, dibujos y gráficos) deben presentarse en 10 x 15cm. nítidos en blanco y negro y en el disco compacto.

CARACTERISTICA DEL TEXTO

Fuente: Arial 12, interlineado sencillo, sangría de primera línea 1,27 cm. alineado justificado.

La bibliografía: deberán marcar: autor, título del trabajo en idioma original, volumen, número de página si se trata de una cita textual, editor, ciudad y año de publicación.

PARTICIPANTES

Podrán participar en este premio todos los Kinesiólogos o profesionales con títulos equivalentes a excepción de los integrantes de la Comisión Directiva de la AKD como así también los Socios Representantes de la misma.

IDENTIFICACION

Los trabajos deberán presentarse sin los datos personales en un sobre cerrado identificado con seudónimo, título y categoría. Deberá acompañarse con un sobre cerrado conteniendo nombre completo del autor, fecha de nacimiento, domicilio, teléfono y número de documento de identidad, en cuyo exterior solamente podrá figurar el seudónimo correspondiente y la categoría de la presentación.

CANTIDAD DE TRABAJOS:

Los concursantes podrán presentar más de un trabajo siempre y cuando estén identificados con seudónimos diferentes y se cumpla para cada uno de ellos lo establecido anteriormente.

COMISION IRECTIVA:

Presidente:

Lic. E. Oscar Rojas

Vice-Presidente:

Lic. Gustavo Brunetti

Secretario:

Lic. Claudio Vidós

Pro-Secretario:

Lic. Cristian Reich

Tesorero:

Lic. Gabriel Viñas

Pro-Tesorero:

Lic. Norman Dionisio

Sec. Prensa y Difusión:

Lic. Cynthia Pisetta

Pro-Secretario

Prensa y Difusión:

Lic. Javier Crupnik

Vocales Titulares:

Lic. Jorge Fernández

Lic. Jorge Mastrángelo

Lic. Alejandro González

Lic. Daniel H. Clavel

Lic. Antonio Kokalj

T.F. Diego Rivas

Vocales Suplentes:

Lic. Daniel Burcovich

Lic. Cecilia Neme

Lic. F. Fabián Rijavec

Comisión Revisora de

Cuentas - Titulares:

Lic. Mariano Seara

Lic. Juan José Villafañe

Lic. Gustavo Gutiérrez

Cuentas - Suplente

Lic. Julio Panza

EVALUACION:

Se considerarán para la evaluación de los trabajos los siguientes criterios:

- a) Investigación bibliográfica, clínica de campo, exploratoria y experimental.
- b) Construcción de hipótesis de desarrollo de indicadores claves.
- c) Innovación en los tratamientos de patologías deportivas agudas y crónicas

FECHA LÍMITE DE PRESENTACION:

Los trabajos serán recibidos en Manuela Pedraza 2529 4to C, (CP 1429), Ciudad Autónoma de Buenos Aires, Argentina hasta el día 31/07/2010. En caso de mandar por correspondencia, deberán tener constancia de que se envió antes de la fecha establecida.

JURADO EVALUADOR

El jurado encargado de evaluar y considerar la premiación de los trabajos se determinará en el mes de marzo de 2010

FALLO

El jurado emitirá un fallo dentro de un plazo no mayor a treinta días. El plazo podrá extenderse en función del número de participantes. El mismo se conocerá al finalizar el congreso de la AKD en septiembre de 2010.

PREMIOS

El premio consiste en:

- Beca como Socio de la Asociación Argentina de Kinesiología para los años 2011-2012
- Beca para todos los eventos científicos que organice la Asociación Argentina de Kinesiología durante los años 2011-2012
- **Publicación del trabajo en la Revista AKD (Argentina).**
- **Formación a determinar en el exterior consistente o en beca de estudio o asistencia gratuita a congreso internacional.**

DERECHOS

Todos los concursantes ceden a los organizadores los derechos a que los trabajos sean publicados, difundidos, o exhibidos en argentina y en el extranjero, mencionando siempre la autoría de los mismos.